

PS/3000



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0002847

Montevideo, 17 JUN. 2026

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América en Montevideo, a fin de participar de la “Capacitación internacional para pasajeros en puertos”, en la sede de la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), la que se desarrollará desde el 22 al 26 de junio de 2026, en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en la Capacitación de referencia los siguientes funcionarios: Comisario Escribana Lorena Vaneza Cuello Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.628.754-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Migración; y el Sub Comisario Juan Andrés Prado Blanco, titular de la cédula de identidad número 3.883.483-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional;-----

II) que la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) cubrirá los gastos de viaje, alimentación, alojamiento, así como gastos relacionados con el curso e incidentales, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficiosa la participación de los funcionarios de referencia en la capacitación mencionada en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, desde el 22 al 26 de junio de 2026, a los siguientes funcionarios: Comisario Escribana Lorena Vaneza Cuello Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 3.628.754-5, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Migración; y el Sub Comisario Juan Andrés Prado Blanco, titular de la cédula de identidad número 3.883.483-7, perteneciente al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional, a fin de participar en la “Capacitación internacional para pasajeros en puertos”, organizado por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA).-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección Nacional de Migración y a la Unidad de Vigilancia de Puertos y Aeropuertos de la Dirección de Investigaciones de la Policía Nacional para conocimiento, notificación a los interesados,



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás
efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AP

Jorge Díaz
Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República